MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

I) NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Está integrada por las siguientes cuentas: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, Otros Efectivos y Equivalentes.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Efectivo	584,508.73	665,764.07
Bancos/Tesorería	137,451,286.03	160,949,126.05
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,474,101.95	13,719,552.30
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	**142,509,896.71**	**175,334,442.42**

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. La integran las siguientes cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar

a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo, Préstamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22,008,407.38	17,426,088.49
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,450,569.28	2,642,961.95
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	318,250.00	37,980.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,046,696.31	5,146,338.99
Total	**31,823,922.97**	**25,253,369.43**

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se integra con las siguientes cuentas: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	20,117,462.41	8,990,318.59
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	374,795.21	374,795.21
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	**20,492,257.62**	**9,365,113.80**

Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00
Total	**0.00**	**0.00**

Inversiones Financieras

Al inicio del presente ejercicio fiscal no se presenta inversiones Financieras.

El Municipio presenta al corte, los Fideicomisos Contratados para Administración, Garantía y Fuente de Pago los cuales cuentan con Fondos de Reserva y estos son los siguientes:

1.- Contrato de fideicomiso numero F/2001839-1 $ 4,281,862.00

2.- Contrato de fideicomiso 321-9 $ 12,500,000.00

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Está integrada con las siguientes cuentas: Documentos por cobrar a largo plazo, Deudores diversos a largo plazo, Ingresos por Recuperar a largo plazo, Préstamos otorgados a largo plazo, Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	450,500.00	450,500.00
Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,544,570.48	13,510,564.32
Total	**13,995,070.48**	**13,961,064.32**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Terrenos	63,341,017.48	63,341,017.48
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	134,470,595.49	134,470,595.49
Infraestructura	16,782,175.28	16,782,175.28
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	239,741,782.71	239,741,782.71
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,136,579.70	2,136,579.70
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Total	**456,472,150.66**	**456,472,150.66**

Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	28,020,936.95	28,020,936.95
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,814,488.20	5,811,979.20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	648,099.90	648,099.90
Vehículos y Equipo de Transporte	69,306,515.40	69,306,515.40
Equipo de Defensa y Seguridad	9,951,842.05	9,951,842.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,564,463.67	27,492,572.76
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,200.00	1,200.00
Activos Biológicos	64,960.00	64,960.00
Total	**141,372,506.17**	**141,298,106.26**

Concepto	2021	2020
Subtotal BIENES MUEBLES	**141,372,506.17**	**141,298,106.26**
Mobiliario y Equipo de Administración	28,020,936.95	28,020,936.95
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,814,488.20	5,811,979.20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	648,099.90	648,099.90
Vehículos y Equipo de Transporte	69,306,515.40	69,306,515.40
Equipo de Defensa y Seguridad	9,951,842.05	9,951,842.05
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,564,463.67	27,492,572.76
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,200.00	1,200.00
Activos Biológicos	64,960.00	64,960.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**5,361,521.09**	**5,361,521.09**
SOFTWARE	5,361,521.09	5,361,521.09
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**-8,410,652.51**	**8,387,660.60**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-8,371,676.51	8,348,684.60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-38,976.00	38,976.00
Valor Neto de Bienes Muebles y Activos Intangibles	**138,323,374.75**	**155,047,287.95**

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se integra con las siguientes cuentas: Software, Patentes, marcas y derechos, Concesiones y franquicias, Licencias y Otros activos intangibles.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Software	4,156,910.43	4,156,910.43
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	1,204,610.66	1,204,610.66
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00
Total	**5,361,521.09**	**5,361,521.09**

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,371,676.51	-8,348,684.60
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-38,976.00	-38,976.00
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-253,402.35	-253,402.35
Total	**-8,664,054.86**	**-8,134,258.25**

Otros Activos no Circulantes

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Bienes en Concesión	0.00	0.00
Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Bienes en Comodato	710,379.00	710,379.00
Total	**710,379.00**	**710,379.00**

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,332,441	21,022,138
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	78,706,263.51	83,344,922.65
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	55,786,724.43	115,650,138.32
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	12,706,438.60	12,706,438.60
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90,250,711.20	87,938,579.98
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	18,455.71	18,455.71
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,573,735.44	2,443,620.91
Total	**241,374,770.10**	**323,124,294.40**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Fondos en Garantía a Corto Plazo	82,239.51	82,239.51
Fondos en Administración a Corto Plazo	25,000.00	25,000.00
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	**107,239.51**	**107,239.51**

Deuda Pública a Largo Plazo

Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	334,687,237.66	368,747,948.44
Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	**334,687,237.66**	**368,747,948.44**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Fondos en Garantía a Largo Plazo	610,000.00	610,000.00
Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00
Total	**610,000.00**	**610,000.00**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Ingresos	2021		2020	
	Saldo Acumulado	%	Saldo Acumulado	%
Ingresos de la gestión	33,367,751.97	20.24%	182,721,897.86	20.28%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	131,510,238.34	79.76%	706,510,242.42	78.42%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0.00%	11,659,982.00	1.29%
Otros ingresos y beneficios	0	0.00%	0	0.00%
Total	**164,877,990.31**	**100.00%**	**900,892,122.28**	**100.00%**

Gastos y Otras Pérdidas

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Egresos	2020		2019	
	Saldo Acumulado	%	Saldo Acumulado	%
Gastos de funcionamiento	77,133,041.14	90.29%	627,745,884.04	91.76%
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,081,580.24	5.11%	24,937,928.08	3.65%
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	3,348,286.26	4.60%	26,813,001.27	3.92%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0.00%	4,610,109.46	0.67%
Total	**83,562,907.64**	**100.00%**	**684,106,922.85**	**100.00%**

III) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero Al 28 de febrero de 2021 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	**83,562,907.64**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**0.00**
Ingresos Financieros	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0.00**
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables	**83,562,907.64**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero Al 28 de febrero de 2021 (Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**89,154,191.48**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**5,591,283.84**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,509.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48,899.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Publica	5,539,875.84
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**0.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**83,562,907.64**

IV) NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestarias, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido.

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

- **Contables:**
  Las Cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales. Para efectos de este documento son las siguientes:
  - Valores
  - Emisión de obligaciones
  - Avales y garantías
  - Juicios
  - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
  - Bienes concesionados o en comodato
- **Presupuestales:**
  Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo. Para efectos de este documento son las siguientes:
  - Cuentas de ingresos
  - Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestal de Ingresos

Estas cuentas se dividen en cinco rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Ingresos:

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de Orden Presupuestales de Egresos

Estas cuentas se dividen en siete rubros que indican los ciclos o tiempos de afectación de los Egresos:

- Presupuestos de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

A continuación, se presentan los avances registrados en las cuentas de orden presupuestarias de los ingresos y de los egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Ingresos	Avance Registrado
Ley de Ingresos Estimada	880,801,258.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	715,923,267.69
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	341,051.31
Ley de Ingresos Devengada	164,877,990.31
Ley de Ingresos Recaudada	164,877,990.31

Cuentas de Orden Presupuestarias de los Egresos	Avance Registrado
Presupuestos de Egresos Aprobado	880,801,258.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	736,129,971.19
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	878,332.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	89,154,191.48
Presupuesto de Egresos Devengado	89,154,191.48
Presupuesto de Egresos Ejercido	87,115,909.28
Presupuesto de Egresos Pagado	87,115,909.28

V) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros Al 28 de febrero de 2021, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, que explican la conformación del saldo de cuentas más relevantes. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. **Autorización e Historia**

El Municipio de Othón P. Blanco se crea de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo el 8 de octubre de 1974.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco es integrado desde su creación según el artículo 134 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de acuerdo a lo siguiente:

"ARTÍCULO 134.- Los Ayuntamientos se integran en la siguiente forma:

I. En los Municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad, con un Presidente, un Síndico, nueve Regidores electos según el principio de mayoría relativa y seis Regidores electos según el principio de representación proporcional".

A la fecha no existe modificación alguna a la estructura de la misma.

2. **Organización y Objeto Social**

a) Objeto social:
Establecer políticas públicas de atención a las necesidades de la población con un enfoque incluyente e integral que permita que la población se comprometa y participe de manera activa para mejorar las condiciones de vida de sus propias familias y del conjunto de la comunidad, en el marco del respeto a los derechos humanos, la inclusión de los grupos vulnerables y la atención a zonas de atención prioritarias por su grado de marginación.

b) Principal actividad:
Brindar a la ciudadanía los servicios públicos y de seguridad pública que requiera tales como: los relacionados en el artículo:

"ARTICULO 147.- Los Municipios del Estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: ..."

Por ejemplo: Alumbrado Público, Recolección de Basura, Seguridad Publica Preventiva entre otros.

c) Ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal 2021, al mes de febrero.

d) Régimen jurídico.

- Reglamento de la Administración Pública 2018-2021.
- Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio se encuentra en el Régimen Fiscal de:

Persona Moral sin Fines de Lucro

Bajo el esquema de Retenedor Puro, lo que significa que está obligado a retener ISR a prestadores de Servicios Profesionales y Arrendatarios, y de ISR retenido por salarios al personal que labora en el H. ayuntamiento.

f) Estructura organizacional básicas

La Administración Municipal está compuesta de conformidad con lo establecido en:

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Capítulo I De las Dependencias de la Administración Pública Municipal

Artículo 14.- Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, la Presidencia Municipal se auxiliará de una Secretaría Particular y una Secretaria Técnica, así como de las dependencias, órganos descentralizados y entidades siguientes:

I. Dependencias:

- Secretaría Particular
- Secretaría Técnica
- Secretaría General
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Oficialía Mayor
- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Social
- Dirección General de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Planeación Municipal
- Dirección de Desarrollo Turístico
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- Unidad de Mejora Regulatoria

II. Entidades:

- Alcaldías
- Zoológico Payo Obispo
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Othón P. Blanco
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Instituto Municipal de Economía Social
- Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

III. Órganos Desconcentrados:

- Delegaciones y Subdelegaciones Municipales
- Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Las demás que señalen los acuerdos respectivos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Numero 321-9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa que para la elaboración de los estados financieros fue observada la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en materia de registro contable.

La aplicación de la normatividad presupuestaria de acuerdo a los lineamientos emitidos por CONAC se ha aplicado durante este ejercicio 2021, llevando a cabo la implementación de un nuevo sistema informático para el registro de las operaciones presupuestales el cual se desarrolló al inicio de este ejercicio.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Se ha evaluado la antigüedad de saldos y por sugerencia de la Auditoría Externa, tanto en las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se propone un dictamen ante la Auditoria Superior del Estado de los saldos con antigüedad mayor a 5 años.

5. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Municipio no cuenta con inversión en **MONEDA EXTRANJERA**

Así mismo se llevó a cabo un análisis de las cuentas por cobrar, observando que existen Deudores Diversos pendientes de comprobación los cuales se les ha dado seguimiento a través de la contraloría municipal.

De forma general el informe de Inventario físico de Bienes, tanto Muebles como Inmuebles aún no se encuentran actualizados al 100% debido al proceso de integración al nuevo sistema contable. Para este ejercicio se está llevando a cabo la depreciación la cual marca la Ley.

6. Fideicomisos, mandatos y análogos

A la presente fecha, el Municipio forma parte de dos Fideicomisos, ambos constituidos con la finalidad de Administrar y fungir como fuente de pago de Financiamientos contratados con instituciones de Crédito.

1. Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago Numero F/2001 839-1 con Banco Santander México, S.A de fecha 4 de febrero del 2011.
2. Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y de pago Número 321 -9, con Banco Multiva, S.A de fecha 17 de abril del 2013.

7. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los estados financieros Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco se presentan comparativos, y han sido elaborados bajos dicha normatividad.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los estados financieros Al 28 de febrero de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 están presentados con cifras en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC respecto a la estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Rubro	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	33.33%
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Equipo de defensa y seguridad	
Equipo de Defensa y seguridad	10.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%

Rubro	Porcentaje
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración.	10.00%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.00%
Herramientas y Maquinas Herramientas	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	20.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%
Licencia Informáticas e Intelectuales	33.33%

9. Reporte de la Recaudación

La principal fuente de ingresos para el Municipio son las Participaciones, y el principal rubro de los ingresos propios son:

- **Impuesto: Impuesto Predial:** Derivado de los constantes programas de descuento de pago en impuestos predial.
- **Derechos:** Derechos de alineamiento, uso de suelo, mantenimiento de alumbrado
- **Aprovechamientos:** Otros aprovechamientos

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobada y la recaudada del 01 de enero Al 28 de febrero 2020:

Ingresos y Otros Beneficios	Estimado	Recaudado	% sobre los ingresos Recaudados
Ingresos de Gestión	**38,632,281.00**	**33,367,751.97**	**20.24%**
Impuestos	16,643,638.00	15,441,947.57	9.37%
Contribuciones de Mejoras	0.00	15,886.00	0.01%
Derechos	19,514,328.00	16,503,842.35	10.01%
Productos	1,330,858.00	818,617.12	0.50%
Aprovechamientos	1,143,457.00	587,458.93	0.36%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	**126,385,652.00**	**131,510,238.34**	**79.76%**

Ingresos y Otros Beneficios	Estimado	Recaudado	% sobre los ingresos Recaudados
Participaciones	59,556,137.00	63,789,362.00	38.69%
Aportaciones	64,847,801.00	65,218,458.00	39.56%
Convenios	0.00	46,590.00	0.03%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,981,714.00	2,455,828.34	1.49%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**0**	**0.00**	**0.00%**
Subsidios y Subvenciones	0	0.00	0.00%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**165,017,933.00**	**164,877,990.31**	**100.00%**

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analístico de la Deuda

A continuación, se presenta la información de la Deuda:

Instrumento Financiero	Saldo al Inicio del Periodo	Amortización	Endeudamiento Neto	Intereses Pagados
IDEFIN- RUOE/339/2011	107,598,884.80	893,924.84	101,687,017.60	1,054,864.04
BANOBRAS, S.N.C.- REOF-001/2018	293,057,421.00	4,645,951.00	261,521,055.00	2,293,422.22
Total	**400,656,305.80**	**5,539,875.84**	**363,208,072.60**	**3,348,286.26**

En virtud de ello, se informa que de la deuda total contratada por $450, 000,000, al mes de febrero de 2021 se adeuda la cantidad de $363, 208, 072.60

A partir del mes de septiembre del 2016 únicamente quedaron dos deudas vigentes las cuales son las que tienen como fuente de pago las Participaciones Federales, ya que en el año 2016 se liquidó el crédito de $77, 499,999.68 con Banobras, y en el ejercicio 2018 se reestructuró la deuda de $320, 000,000.00 que se tenía con Banco Interacciones, pasando a ser de Banobras.

No omito manifestar que los Decretos 305 y 219 cuentan con un seguro de Sobre tasa lo cual les permite garantizar el pago del interés y que el mismo no sobre pase los flujos ya programados, así mismo esos dos créditos cuentan con reservas lo cual les permite garantizar su pago hasta por 3 meses.

Es por ello que, de acuerdo al análisis financiero de Deuda Pública, el municipio cuenta con la capacidad financiera para poder afrontar estos compromisos ya que las deudas convenidas cuentan con estructura financiera estable y fortalecida la cual permite darles certidumbre y garantiza el pago de los mismos.

11. Calificaciones otorgadas

1. Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (abril 20, 2016): Fitch Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo en escala nacional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo en 'BB+(mex)'. La Perspectiva crediticia es Estable al 11 de diciembre de 2020, a través de la web: https://www.fitchratings.com. Fitch considera que en puntaje de sostenibilidad de la deuda de Chetumal de "B", pues la entidad cubre el servicio de la deuda con el flujo de efectivo disponible En el escenario de calificación la razón de repago es evaluada en un rango débil al ubicarse entre 18 y 25 años en las proyecciones de Fitch para el período de 2020 a 2024. Esta es la métrica primaria para evaluar la sostenibilidad de la deuda en la categoría de 'BB'.

2. HR Ratings ratificó la calificación de HR BBB al Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, y modificó la Perspectiva de Estable a Positiva al 24 de junio de 2020.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. La calificación incorpora la Cuenta Pública de 2016 a 2019, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio de Othón P. Blanco, puede consultarse el reporte inicial publicado el 25 de junio de 2009, así como el último reporte de seguimiento, previo a este, publicado el 27 de junio de 2019, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

La perspectiva positiva obedece al desempeño presupuestal proyectado por HR Ratings, donde, a pesar de un contexto económico adverso que afectaría principalmente los Ingresos de Libre Disposición (ILD) en 2020, se estima que el Municipio reportaría un superávit en el Balance Primario Ajustado (BPA) de 5.0%, a través de un adecuado control en el Gasto Corriente. Con ello, sumado a una adecuada posición de liquidez, se estima que la métrica de Deuda Neta (DN) sobre ILD continúe decreciente, donde al cierre de 2019 disminuyó a 68.1% (vs. 72.3% proyectado) y, de acuerdo con los balances proyectados, se ubicaría en un nivel promedio de 59.4% para 2020 y 2021.

Asimismo, se espera que el Servicio de la Deuda mantenga un perfil decreciente para los próximos ejercicios y se estima un nivel promedio de 10.1% (vs. 11.6% proyectado en la revisión anterior), donde no se considera la adquisición de financiamiento adicional. Finalmente, en línea con el desempeño presupuestal, se espera que las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) reporten un nivel de 42.1% en 2020 (vs. 38.6% proyectado en la revisión anterior) y mantenga un perfil decreciente para los ejercicios posteriores en un nivel promedio de 41.1%.

Factores que podrían subir la calificación

• **Balances superiores a los proyectados.** La calificación crediticia del Municipio podría verse afectada de manera positiva si el comportamiento de los ILD está en línea con lo proyectado y/o el Gasto Corriente reporta un crecimiento inferior al esperado de 5.0%, con lo cual el Municipio mantendría una tendencia decreciente en las principales métricas de endeudamiento.

Factores que podrían bajar la calificación

• **Incremento en el nivel de endeudamiento**. HR Ratings no considera la adquisición de financiamiento adicional, por lo que una desviación de este supuesto que ubique la proporción de Deuda Quirografaria a Deuda Total en un nivel superior a 5.0%, lo que ubicaría el Servicio de Deuda Quirografario a ILD por encima de 3.0%, lo que podría afectar la calificación de manera negativa.

• **Incremento en el nivel de OFsC.** La calificación crediticia de la Entidad podría verse afectada de manera negativa si las OFsC registran un nivel superior a 50.0%, como resultado de déficits fiscales superiores a los Deuda

La Deuda

Directa del Municipio ascendió a P$400.7m al cierre de 2019, y está compuesta por dos créditos estructurados, uno con el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (IDEFIN) y otro con BANOBRAS. El crédito con el IDEFIN tiene vencimiento en 2031 y un saldo por P$107.6m; fue adquirido en 2011 y tiene afectado como garantía y fuente de pago 30.0% del FGP. El crédito con BANOBRAS tiene vencimiento en 2035 y un saldo por P$293.1m; fue adquirido en 2018 y tiene afectado como garantía y fuente de pago 53.65% del FGP proyectados.

12. Partes Relacionadas

Al inicio del presente ejercicio fiscal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas para los años subsecuentes.

Responsabilidad sobre la presentación de razonable de la información contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró:

C.P. Ángel Guadalupe Chimay López
Jefe de Departamento Glosa de Ingresos

Autorizó:

Lic. Margely Cruz Martínez
Directora de contabilidad y Cuenta Pública